



250193

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN PRIMER

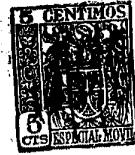
CERTIFICADO DE ADICION

por: MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
Nº 241.291 por "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ENTARRIMAR".

A favor de Don Agustín Muniozguren Franco
de nacionalidad - Española
domiciliado en Madrid- Juan de Austria nº 14

-o-o-o-o-o-o-

250193



El que suscribe es concesionario de la Patente de Invencion nº 241.291, que recayó sobre "Nuevo procedimiento para entarimar" y la presente memoria se refiere a ciertas mejoras introducidas en el objeto de la Patente citada, como consecuencia de las experiencias adquiridas en la práctica, cuyas mejoras han de constituir el correspondiente PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, conforme a lo establecido por el Artículo 73 y siguientes del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

El objeto de esta adición consisten una nueva disposición de los ingredientes que constituyen la pasta primera o relleno sobre el que posteriormente se ha de colocar el entarimado, sustituyendo la carbonilla empleada por una mezcla de viruta y serrin de madera, continuando el resto de las sucesivas operaciones como anteriormente se efectuaban.

Con este nuevo material sustituyendo al antiguo, se obtiene mayor consistencia, actúa como amortiguador con mayores posibilidades y aumenta el efecto aislante térmico y sonoro.

A continuación se hará una detallada descripción de las mejoras citadas, a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de forma que no supongan una alteración fundamental de las características del procedimiento, que serán reivindicadas.

Según el ejemplo de ejecución representado,, se ha previsto como primera operación el relleno del sue-



250193

lo a entarimar, con carbonilla apisonada, y sobre esta primera base, una masa en estado pastoso, compuesta por un 30% de viruta de madera, 15,4% de serrín, 18,2% de arena de río, 18,2% de arena de miga, y 18,2% de cemento, todo ello bien alisado y nivelado, constituye la base sobre la cual tras las operaciones descritas en la Patente Principal, se coloca el entarimado de madera.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del procedimiento descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa, quedando subsistentes las particularidades características de la Patente Principal en tanto no se opongan a la realización de las mejoras descritas.

N O T A

El presente primer Certificado de Adición recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

1.- Mejoras en el objeto de la Patente principal por "Nuevo procedimiento para entarimar, según la reivindicación 1ª de la Patente Principal número 241.291, caracterizadas porque sobre un relleno de carbonilla apisonada se extiende una capa en estado pastoso a base de un 30% de viruta de madera, un 15,4% de serrín, un 18,2% de arena de río, un 18,2% de arena de miga y un 18,2% de cemento.

2.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 241.291, por "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ENTARIMAR".

250193



Todo conforme se describe en la memoria que antecede y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara .

Madrid, 16 de Junio de 1.959

Agustin Muniozguren Franco

P. A.
ERNESTO BOJELLA MONTOYA
P. P.